



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCOCIENTOS Y QUINCE.

Del número de esta Ciudad q^e le pertenece, es de buena
vida y costumbre y de natural pacífico, y de la sufi-
ciencia, y Ngabaxidad, que se requiere para servir dho.
Oficio, o si tiene alguna nulidad q^e le incapacite:
Habiendo visto el auto del Sr. Gobernador Militar
y Político de esta Plaza dirigiendo a la Ciudad dha
superior determinación, en inteligencia de todo por
los Cavalleros Vocales q^e la componen nemine discre-
panti. Dijeron: Deven informar e informar que el
Claudio Foulon es de buena vida y costumbre
y natural pacífico, con la suficiencia y habilidad
q^e se requiere el ejercicio del citado Oficio de Procu-
rador del número y sin nulidad q^e le incapacite
servirle, y bajo de este concepto acuerda el Ayuntam.
que puesto testimonio de esta Resolución o Informe
a continuación de la citada Carta Orden, se devuelva
a su Gobernador Corregidor Presidente para el curso
deveniente. — Ten vista de dho. Informe
nuevamente este Ayuntamiento Acuerda q^e en atención
a^o existir las mismas qualidades y circunstancias en el
explicado Foulon se de todo por certificación e Informe
del q^e se pide ahora por el Consejo de la R. Cámara
E Nos los Infanzones Secretarios hicimos presente
a esta Ciudad q^e por auto de la R. Justicia co-

